SUMARIO: I. CONSIDERACIONES PREVIAS.—II. LA CONDICIÓN DEL ARRENDAMIENTO DESTINADO A SATISFACER LA NECESIDAD PERMANENTE DE VIVIENDA DE LA FAMILIA.—III. LA NO RENOVACIÓN, DESESTIMIENTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y EL ABANDONO DE LA VIVIENDA FAMILIAR POR EL ARRENDATARIO.—IV. LA ATRIBUCIÓN DEL USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR EN SITUACIONES DE CRISIS MATRIMONIAL: 1. La naturaleza del derecho de uso. 2. Criterios de atribución del uso de la vivienda familiar.—V. SEPARACIÓN, DIVORCIO O NULIDAD DEL MATRIMONIO DEL ARRENDATARIO.—VI. BIBLIOGRAFÍA.—VII. ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS.